

**OBJETO:** La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN convoca la subasta pública de predios, en las condiciones físicas y legales en las que se encuentran (Venta Ad Corpus)

**RELACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA SBN, PARA LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA:**

LOTE	UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL N°	CUS N°(*)	ZONIFICACIÓN	ÁREA (m²)	PRECIO BASE US\$
1(a) i)	Parcela 1, ubicada a 630 m. aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte, altura del kilómetro 41, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	15255563 O.R. Lima	180902	Otros Usos- Usos Especiales	14,318.91	263,002.04
2(a) i)	Parcela 2, ubicada a 720 m. aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte, altura del kilómetro 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	15255564 O.R. Lima	180906	Otros Usos- Usos Especiales	9,988.72	181,202.41
3(a) i)	Parcela 3, ubicada a 770 m aproximadamente de la carretera Panamericana Norte, altura del km 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	15255565 O.R. Lima	180909	Otros Usos- Usos Especiales	11,021.91	157,456.85
4(a) i)	Parcela 4, ubicada a 640 m. aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte, altura del kilómetro 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	15255566 O.R. Lima	180912	Otros Usos- Usos Especiales	10,253.63	190,658.26
5(a) i)	Parcela 5, ubicada a 640 m. aproximadamente de la carretera Panamericana Norte, altura del km. 41, y al suroeste del A.H. Los Jardines, Parcela C – Sector 2, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima.	15255567 O.R. Lima	180914	Otros Usos- Usos Especiales	11,539.52	235,501.88
6(b) ii)	Parcela 3, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123) a la altura del km 3+700, articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	11539843 O.R. Lima (matriz)	37658 (matriz)	PTP (Zona de Protección y Tratamiento Paisajista 4.93%) AP (Agropecuaria 95.07%)	18,087.80	561,996.92
7(c) ii)	Parcela 4, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123), altura del km 3+800, articulada a la carretera Panamericana Sur, altura del km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	11539843 O.R. Lima (matriz)	37658 (matriz)	PTP (Zona de Protección y Tratamiento Paisajista 30.65%) AP (Agropecuaria 66.15%) Sin Zonificación (3.20%)	17,595.66	427,281.82
8(d) ii)	Parcela 5, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123) a la altura del km 3+900, articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	11539843 O.R. Lima (matriz)	37658 (matriz)	PTP (Zona de Protección y Tratamiento Paisajista 90.86%) AP (Agropecuaria 1.90%) Sin Zonificación (7.24%)	15,279.24	283,244.40
9(e) ii)	Parcela 6, ubicada en la vía de acceso al CCPP Pucusana (ruta LM123) a la altura del km 4+050, articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	11539843 O.R. Lima (matriz)	37658 (matriz)	PTP (Zona de Protección y Tratamiento Paisajista 100.00%)	17,798.12	390,350.41
10(f) ii)	Parcela 21, ubicada a 400 m de la altura del km 4+450 de la vía de acceso al CCPP de Pucusana (ruta LM123), articulada a la carretera Panamericana Sur km 57, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.	11539843 O.R. Lima (matriz)	37658 (matriz)	ZRE (Zona de Reglamentación Especial 100.00%)	36,839.21	856,054.75
11(g) iii)	Parcela 1 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 130+150 de la carretera Panamericana Norte, a una distancia de 34 m aproximadamente de su margen izquierda (en dirección sur a norte), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248119 O.R. Huacho	180199	Sin Zonificación	510,663.95	699,480.87
12(h) iii)	Parcela 2 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 129+650 de la carretera Panamericana Nortey vía de acceso a las Salinas de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248120 O.R. Huacho	179937	Sin Zonificación	399,371.05	619,752.27
13(i) iii)	Parcela 5 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 128+110 de la Carretera Panamericana Norte, margen izquierda en la dirección Sur a Norte, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248123 O.R. Huacho	179940	Sin Zonificación	399,938.29	620,632.53
14(j) iii)	Parcela 6 de la Parcela Q1, ubicada a la altura del km 127+610 de la Carretera Panamericana Norte, margen izquierda con dirección sur a norte, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248124 O.R. Huacho	180002	Sin Zonificación	400,122.46	585,053.01
15(k) iii)	Parcela 7 de la Parcela Q1, ubicado al oeste de la Carretera Panamericana Norte, a la altura de los Km. 127 al 123, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248125 O.R. Huacho	180019	Sin Zonificación	436,637.57	709,383.17
16(l) iii)	Parcela 8 de la Parcela Q1, ubicado al oeste de la Carretera Panamericana Norte, a la altura de los Km. 127 al 123, en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248126 O.R. Huacho	180020	Sin Zonificación	335,498.58	578,899.51
17(m) iii)	Parcela 9 de la Parcela Q1, ubicado a la altura del km 126 + 480 de la Carretera Panamericana Norte, a 690 metros de esta, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248127 O.R. Huacho	180021	Sin Zonificación	365,000.00	551,078.43
18(n) iii)	Parcela 10 de la Parcela Q1, ubicado a la altura del km 126 + 480 de la Carretera Panamericana Norte, a 800 metros de esta, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248128 O.R. Huacho	180076	Sin Zonificación	365,000.00	551,078.43
19(ñ) iii)	Parcela 18 de la Parcela Q1, ubicado a la altura del km 127 + 590 de la Carretera Panamericana Norte, a 830 metros de esta, en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248136 O.R. Huacho	180134	Sin Zonificación	400,000.00	603,921.57
20(o) iii)	Parcela 19 de la Parcela Q1, ubicada a 840 metros de la carretera Panamericana Norte, altura del km 128+610, margen izquierda en dirección sur a norte (lado oeste), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248137 O.R. Huacho	180135	Sin Zonificación	400,000.00	603,921.57
21(p) iii)	Parcela 22 de la Parcela Q1, ubicada a 840 m de la carretera Panamericana Norte, a altura del km 129+640, margen izquierda (en dirección sur a norte), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248140 O.R. Huacho	180142	Sin Zonificación	400,000.00	603,921.57
22(q) iii)	Parcela 23 de la Parcela Q1, ubicada a 870 metros de la carretera Panamericana Norte, altura del km 131, y frente a la vía de acceso a las Salinas de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	50248141 O.R. Huacho	180146	Sin Zonificación	448,989.56	638,898.31
23(r) iv)	Parcela 1, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 48,1 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua	11052038 O.R. Moquegua	189115	Sin Zonificación	1 786,272.90	1 440,988.19

24(s) iv)	Parcela 2, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 48,1 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua	11052039 O.R. Moquegua	189117	Sin Zonificación	1 687,477.09	1 361,289.51
25(t) iv)	Parcela 3, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 49,6 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo y departamento de Moquegua.	11032738 O.R. Ilo	90594, 90605 y 101481 (matrices)	Sin Zonificación	14 493,703.02	5 864,720.04
26(u) iv)	Parcela 4, ubicada en la zona denominada Pampa Las Zorras, a 49,6 km aprox. de la carretera Panamericana Sur (altura del km 1150), distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.	11032739 O.R. Ilo	90594, 90605 y 101481 (matrices)	Sin Zonificación	2 748,248.28	2 032,853.75
27(v)	Parcela 1, ubicada próximo a la carretera Interoceánica Sur- Tramo 5 ramal este, a 9km hacia el Suroeste del cruce con la carretera Panamericana Sur, en el distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11014587 O.R. Ilo	57058	Sin Zonificación	338,250.00	249,328.61
28(w)	Parcela 2, ubicada a la altura del km 9 de la carretera Interoceánica Sur (Red Vial Nacional Ruta PE-36), margen derecha en dirección Moquegua – Ilo, distrito El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11027530 O.R. Ilo	158921	Sin Zonificación	1 147,240.53	981,659.42
29(x)	“Área 3”, ubicada en la prolongación de la Av. Miguel Grau, a 700 metros aprox. de la Av. Pedro Huilca Tecse, en la zona denominada Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11032832 O.R. Ilo	100642 (Matriz)	Reserva Urbana (RU)	34,490.07	194,427.74
30(y)	“Área 4”, ubicada a 200 metros aprox. de la prolongación de la Av. Miguel Grau, a 880 metros aprox. de la Av. Pedro Huilca Tecse, en la zona denominada Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.	11032833 O.R. Ilo	100642 (matriz)	Reserva Urbana (RU)	46,691.95	263,212.29
<p>(a) Desocupado, no obstante, se encuentra cercado parcialmente con muro prefabricado de 2 metros de alto. Sin proceso judicial.</p> <p>(b) Parcialmente ocupado (1%), delimitado por cerco perimétrico de material noble en el lindero noroeste. Sin proceso judicial.</p> <p>(c) Parcialmente ocupado (1%), delimitado por cerco perimétrico de material noble. Sin proceso judicial.</p> <p>(d) Parcialmente ocupado (1%), y parcialmente delimitado por cerco perimétrico de material noble. Se superpone parcialmente en un área de 638.16 m<sup>2</sup> (4,18%), con la faja de servidumbre de una línea de transmisión eléctrica. Sin proceso judicial.</p> <p>(e) Parcialmente ocupado (25%), y parcialmente delimitado por cerco perimétrico de material noble. Se superpone parcialmente en un área de 598.33 m<sup>2</sup> (3.36%) con la faja de servidumbre de una línea de transmisión eléctrica. Con proceso judicial de reivindicación (89.20%).</p> <p>(f) Parcialmente ocupado por vivienda de material noble y madera (15%) y presenta vías de comunicación interna. Sin proceso Judicial.</p> <p>(g) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con tres derechos mineros: i) Pacífico 29 (8,47 %); ii) Pacífico 30 (94,53 %); y, iii) Salinas de Huacho (100%).</p> <p>(h) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con dos derechos mineros: i) Pacífico 30 (100 %); y, ii) Salinas de Huacho (100%).</p> <p>(i) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con dos derechos mineros: i) Pacífico 30 (100 %); y, ii) Salinas de Huacho (100%).</p> <p>(j) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con dos derechos mineros: i) Pacífico 30 (100 %); y, ii) Salinas de Huacho (100%).</p> <p>(k) Se encuentra bajo custodia de terceros, por el lado este presenta cerco parcial de palos y alambrado. Se superpone con dos derechos mineros: i) Pacífico 30 (100 %); y, ii) Salinas de Huacho (100%).</p> <p>(l) Se encuentra bajo custodia de terceros, por el lado este presenta cerco parcial de palos y alambrado y una zanja de baja profundidad. Se superpone con dos derechos mineros: i) Pacífico 30 (100 %); y, ii) Salinas de Huacho (71,28 %).</p> <p>(m) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física y sin actividad en su interior. Se superpone con tres derechos mineros: i) Pacífico 30 (92,34 %); ii) Pacífico 16 (7,66 %); y, iii) Salinas de Huacho (0,71 %).</p> <p>(n) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física y sin actividad en su interior. Se superpone con derecho minero Pacífico 16 (100 %).</p> <p>(ñ) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con tres derechos mineros: i) Pacífico 30 (82,17 %); ii) Pacífico 16 (17,83 %); y, iii) Salinas de Huacho (8,66 %).</p> <p>(o) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física y sin actividad en su interior. Se superpone con dos derechos mineros: i) Pacífico 30 (100 %); y, ii) Salinas de Huacho (10,78 %).</p> <p>(p) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con tres derechos mineros: i) Pacífico 30 (32,18 %); ii) Pacífico 14 (67,82 %); y, iii) Salinas de Huacho (17,34 %).</p> <p>(q) Se encuentra bajo custodia de terceros, sin delimitación física, ni edificaciones y sin actividad en su interior. Se superpone con tres derechos mineros: i) Pacífico 30 (84,48 %); ii) Pacífico 14 (15,52 %); y, iii) Salinas de Huacho 10 (21,02 %).</p> <p>(r) Desocupado, sin proceso judicial. Presenta superposición con dos concesiones mineras: i) MADDISON 1 (62.75%); e, ii) INTIMICHA (7.86%). Se superpone parcialmente en un área aproximada de 18 827,69 m<sup>2</sup> (1,05 %), con la faja de servidumbre de la Línea de Transmisión Eléctrica L-1383 denominada S.E. Moquegua – SE. Ilo 1. Se superpone con dos procedimientos administrativos en trámite: i) Usufructo por convocatoria pública (100%) y, ii) Arrendamiento directo (97.38%).</p> <p>(s) Desocupado, sin proceso judicial. Presenta superposición con la concesión minera INTIMICHA (37.63%). Se superpone parcialmente en un área aproximada de 6 054,62 m<sup>2</sup> (0.36 %), con la faja de servidumbre de la Línea de Transmisión Eléctrica L-1383 denominada S.E. Moquegua – SE. Ilo 1. Se superpone con dos procedimientos administrativos en trámite: i) Usufructo</p>		<p>por convocatoria pública (100%) y, ii) Arrendamiento directo (97.71%).</p> <p>(t) Desocupado, sin proceso judicial. Presenta superposición con cuatro concesiones mineras: i) INTIMICHA (54.29%), ii) CONYMECAR 1 (5.60%), iii) ESSENDON 26 (17.91%); y, iv) MADDISON 1 (0.99%). Se superpone parcialmente en un área aproximada de 776,62 m<sup>2</sup> (0.005 %), con la faja de servidumbre de la Línea de Transmisión Eléctrica L-1383 denominada S.E. Moquegua – SE. Ilo 1. Se superpone con dos procedimientos administrativos en trámite: i) Usufructo por convocatoria pública (100%) y, ii) Arrendamiento directo (28.96%).</p> <p>(u) Desocupado, sin proceso judicial. Se superpone con dos derechos mineros: i) ESSENDON 26 (53,59%); y, ii) MADDISON 1 (46,16%). Se superpone parcialmente en un área aproximada de 32 407,24 m<sup>2</sup> (1,18%) con la faja de servidumbre de la Línea de Transmisión Eléctrica L-1383 denominada S. E. Moquegua – SE. Ilo 1. Se superpone con dos procedimientos administrativos en trámite: i) Usufructo por convocatoria pública (100%) y, ii) Arrendamiento directo (91.57%).</p> <p>(v) Ocupado por la Subestación Ilo 3 (17.75%) delimitada por un cerco perimétrico de concreto, con portón metálico y puerta de acceso peatonal, y 09 torres de alta tensión de soporte de redes eléctricas y un camino de acceso. Sin proceso judicial. Presenta servidumbres de electroducto y servidumbre de tránsito para la Subestación Eléctrica Ilo N° 3. Se superpone con la faja de servidumbre de 05 líneas de transmisión eléctrica (11.26%). Se accede por una trocha articulada con la carretera Interoceánica Sur (ruta PE-36 tramo Emp. PE-15 (Dv. Ilo) – Emp. PE- 15 D (Ilo), cuyo trazo recae en propiedad del Estado inscrita en la Partida N° 11027530 O.R. Ilo, sobre la cual recae la servidumbre de tránsito, anotada en la partida 11011487 O.R. Ilo, por lo que, el futuro adquirente deberá gestionar la servidumbre de paso correspondiente. Se ubica a una distancia aproximada de 3.5 km de la falla geológica de Chololo.</p> <p>(w) Ocupado por una caseta de vigilancia y presenta 07 torres de alta tensión de soporte de redes eléctricas. Sin proceso judicial. Se superpone con la faja de servidumbre de 05 líneas de transmisión eléctrica (4.04%). Se ubica a una distancia aproximada de 3.5 km de la falla geológica de Chololo. Afectado gráficamente por la servidumbre de tránsito para la Subestación Eléctrica Ilo N° 3.</p> <p>(x) Totalmente ocupado por viviendas tipo Huerto, teniendo como material predominante cerco de ladrillos y con consolidación mixta de edificación removible y consolidado de material ladrillo; asimismo, presenta infraestructura de acceso interno. Con proceso judicial de reivindicación (96,94%).</p> <p>(y) Totalmente ocupado por viviendas tipo Huerto, teniendo como material predominante cerco de ladrillos y con consolidación mixta de edificación removible y consolidado de material ladrillo; asimismo, presenta infraestructura de acceso interno. Con dos procesos judiciales de reivindicación (96.94% y 0.73%).</p> <p>i) Presenta depresiones con área hidrográfica pequeña, con varios tributarios, que si bien no desembocan a una fuente de agua permanente, la zona presenta ondulaciones características de torrentes, encontrándose pendiente la evaluación e inspección técnica que pueda determinar si pueden ser consideradas como bienes de dominio público hidráulico estratégico en el marco de un enfoque de riesgo.</p> <p>ii) En proceso de independización (Título N.° 2023-02909961).</p> <p>iii) Con proceso judicial de acción de amparo (100%). Se encuentra comprendido en un ámbito de mayor extensión sobre el que recae un procedimiento de Cesión en Uso (en trámite).</p> <p>iv) El acceso se da a través de una trocha carrozable que recae en propiedad estatal (Partida N.° 11032737 Of. Reg. Ilo).</p> <p>*Código único SINABIP: Registro administrativo de predios estatales.</p>				
<b>Mayor información en las Resoluciones de aprobación de venta de los predios, Bases Administrativas y en la página WEB de la SBN.</b>						
<p>CONVOCATORIA: 29 de diciembre de 2023.</p> <p>PRESENTACIÓN DE SOBRES N° 1 y N° 2 (ver documentación en las bases): <b>23 de enero de 2024.</b></p> <p>Solo de forma presencial en la Unidad de Trámite Documentario de la SBN: De 08:30 a.m. a 4:30 p.m.</p> <p>* Mayor información sobre el procedimiento de subasta pública en: <a href="http://www.sbn.gob.pe">www.sbn.gob.pe</a></p> <p>* Consultas: <a href="mailto:portaloficio@sbn.gob.pe">portaloficio@sbn.gob.pe</a></p>		<p><b>ACTO DE SUBASTA PÚBLICA: 13 de febrero de 2024.</b> Hora: 10:00 am.</p> <p>*Se realizará de manera mixta: i) <b>Modalidad presencial</b>, en la Sede Institucional SBN, sito en la Calle Chinchón N.° 890 San Isidro-Lima-Lima (postores); y, ii) <b>Modalidad Virtual</b> a través del módulo de subasta (videoconferencia) al cual se accederá por la página web de la SBN (observadores).</p>				
Mayor Información sobre el proceso de subasta en: <a href="http://www.sbn.gob.pe">www.sbn.gob.pe</a>				Sede de la SBN: Calle Chinchón N° 890, San Isidro, Lima, Perú.		